



VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular Virtual denominado: **Taller “Técnicas de recolección, sistematización y análisis de la información en las investigaciones científicas en Geografía”**, presentado por el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas -FCH-; y

CONSIDERANDO

Que la Propuesta mencionada es organizada en el marco de la cátedra de Teoría y Metodología de Investigación Geográfica (Cód. 6901), de la Licenciatura en Geografía, del Departamento de Geografía (5-57).

Que tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Fortalecer el conocimiento y la utilización de las técnicas de recolección, sistematización y análisis de la información inherentes al proceso investigativo.

Que se contará con la participación de Docentes Invitados, pertenecientes a las Cátedras Estadística (Cód. 6900) y Manejo de los Recursos Naturales (Cód. 6904), del Dpto. mencionado.

Que la Actividad esta destinada a estudiantes que se encuentren cursando la asignatura Teoría y Metodología de Investigación Geográfica de la Licenciatura en Geografía, para los cuales será de carácter obligatorio, y público interesado.

Que la Propuesta de referencia tendrá lugar del 08 al 22 de junio del corriente año, en el campus virtual Evelia de la UNRC.

Que la misma cuenta con el aval del Consejo Departamental de Geografía.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 04 de junio de 2021: 1) Que los certificados sean emitidos por el Departamento organizador del evento; 2. Que se reconozca a los docentes mencionados debajo (responsables e invitados) mediante la correspondiente resolución: a. Docentes Responsables del Proyecto: Profesores Marina BUSTAMANTE (DNI 26.423.282) y Franco Gastón LUCERO (DNI 32.228.581). b. Docentes invitados en el Proyecto: Profesores Silvana Mabel MALPASSI (DNI 24.278.238), Manuel Alfredo MAFFINI (DNI 32.679.666), Profesores Gilda Cristina GRANDIS (DNI 21.999.669) y César Gustavo BRANDI (DNI 25.136.502); 3. Aprobar la realización del taller "Técnicas de recolección, sistematización y análisis de la información en las investigaciones científicas en Geografía".

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 08 de junio de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular Virtual denominada: Taller “Técnicas de recolección, sistematización y análisis de la información en las investigaciones científicas en Geografía”, organizada en el marco de la cátedra de Teoría y Metodología de Investigación Geográfica (Cód. 6901), de la Licenciatura en Geografía, del Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, a cargo de los Docentes Responsables Profesores Marina BUSTAMANTE (DNI 26.423.282) y Franco Gastón LUCERO (DNI 32.228.581), la que tendrá lugar del 08 al 22 de junio de 2021, en el campus virtual Evelia de la UNRC.

ARTICULO 2º: Designar a los Profesores Silvana Mabel MALPASSI (DNI 24.278.238), Manuel Alfredo MAFFINI (DNI 32.679.666), Gilda Cristina GRANDIS (DNI 21.999.669) y César Gustavo BRANDI (DNI 25.136.502), quienes participarán en la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., en calidad de Docentes Invitados.

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Enseñanza y consecuentemente con ello: Dejar establecido que los certificados serán extendidos por el Departamento organizador del evento.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 120/2021

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 16 de junio de 2021, 08:50 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210616-60c9e5817b6fd**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Humanas